

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0067**

Fecha: 07/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2019 00015	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	GABRIELA - ORDOÑEZ TROCHEZ	UVER GARZON BOLAÑOS	Auto concede término Concédase a la parte apelante (demandante- Gabriela Ordoñez Trochez como litisconsorte de Jose Gabriel Betancourth Chicue) el término de cinco (05) días hábiles	06/05/2021		
1900131 03006 2019 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ VILLARRELA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto Pone en Conocimiento Remítase a las partes de la litis, el documento de aclaración correspondiente (visible en 3 folios), para los fines que estimen pertinentes, advirtiéndose, que no hay lugar al	06/05/2021		
1900131 10003 2019 00007	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Verbal	PAOLA JIMENA - RAMOS CAICEDO	JUAN CARLOS - CERON RAMIREZ	Auto acepta renuncia poder judicial Aceptar la renuncia al poder, realizada por el abogado PABLO ANDRES OROZCO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No 76.331.685 T.P 140.185 del C.S.J quien obró en	06/05/2021		
1900140 04009 2021 00066	JESUS EDUARDO NAVIA LAM	Tutelas	JULSON MORRIS - SOLANO CRUZ	MUNICIPIO DE SANTANDE DE QUILICHAO	Auto dirime conflicto de competencia DEJAR SIN EFECTOS el auto proferido el día 30/04/2021, por el Juzgado Primero Civil Municipal de Santander de Quilichao (Cauca), dentro de la acción de tutela	06/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO